

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 08-A

ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA MEJORAR LA ORTOGRAFIA
EN TERCER GRADO DE EDUCACION PRIMARIA



MARGARITA RAMIREZ TERRAZAS

PROPUESTA PEDAGOGICA
PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN EDUCACION PRIMARIA

CHIHUAHUA, CHIH., FEBRERO DE 1996



DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

Chihuahua, Chih., a 23 de Febrero de 1996.

C. PROFR.(A) MARGARITA RAMIREZ TERRAZAS
Presente.-

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado "ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA MEJORAR LA ORTOGRAFIA EN TERCER GRADO DE PRIMARIA", opción Propuesta Pedagógica a solicitud del C. LIC. EFREN VIRAMONTES ANAYA, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"


PROFR. JUAN GERARDO ESTAVILLO NERI
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION
DE LA UNIDAD 08A DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL.



S. E. P.
Universidad Pedagógica Nacional
UNIDAD UPN 081
CHIHUAHUA, CHIH.

ESTA PROPUESTA FUE REALIZADA BAJO LA DIRECCION DEL

LIC. EFREN VIRAMONTES ANAYA

REVISADA Y APROBADA POR LA SIGUENTE COMISION Y JURADO DEL EXAMEN
PROFESIONAL.

PRESIDENTE: LIC. EFREN VIRAMONTES ANAYA

SECRETARIO: LIC. RAMON HOLGUIN SANCHEZ

VOCAL: LIC. HERMILA LOYA CHAVEZ

SUPLENTE: LIC. RAMON SAENZ GALAVIZ

CHIHUAHUA, CHIH., A 23 DE FEBRERO DE 1996.

INDICE

	PAGINA
INTRODUCCION.	5
CAPITULO I	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	8
Justificación	8
Objetivos.	10
CAPITULO II	
MARCO CONCEPTUAL	
A. Lenguaje.	12
B. La ortografía como parte de la expresión escrita	14
C. Funcionalidad del lenguaje escrito	18
D. Aprendizaje	21
E. Aprendizaje de la ortografía.	23
F. La escuela.	26
G. Los sujetos del proceso enseñanza-aprendizaje	29
2. El alumno.	29
CAPITULO III	
MARCO CONTEXTUAL.	34
A. Contexto curricular e institucional.	34
1. Artículo Tercero Constitucional	34
2. Ley General de Educación.	36
3. Reseña histórica de la Educación en México.	37
4. Planes y programas de estudio	42
5. La ortografía en el nuevo programa de Español	42
B. Contexto social	43

C. Contexto escolar	45
CAPITULO IV	
PROPUESTA DIDACTICA	47
A. Consideraciones generales.	47
B. Estrategias Metodológicas	51
1. Las tarjetas.	51
2. ¡Cuántos errores!	53
3. "La perinola".	54
4. "Visita a la quesería"	55
5. "La obra de teatro".	58
6. Exposición de trabalenguas	60
7. En el mundo de la /s/	62
8. Cantemos una canción	63
9. El periódico escolar	64
CONCLUSIONES	67
BIBLIOGRAFIA	69

INTRODUCCION

La acción educativa es sin duda alguna un fenómeno en el que intervienen de manera determinante diversos factores que deben ser objeto de análisis y reflexión por parte del docente.

Diariamente, el profesor de educación primaria se enfrenta a diversas dificultades que entorpecen el buen desempeño de su quehacer cotidiano y que de algún modo interfieren en el proceso enseñanza aprendizaje que se lleva a cabo dentro del aula escolar; de esta forma, durante el desarrollo de la práctica docente aparecen problemas relacionados con la enseñanza de los contenidos escolares que influyen negativamente en el aprovechamiento de los educandos.

Ante esta situación la propuesta pedagógica representa para el profesor un camino a través del cual es posible analizar teóricamente los elementos presentes en un problema específico; esta explicación objetiva permite analizar y replantear la práctica docente para así encontrar alternativas metodológicas que solucionen satisfactoriamente la dificultad estudiada.

Este trabajo fue elaborado con el propósito de cumplir con los requerimientos de una propuesta pedagógica en la que se proponen estrategias metodológicas pertinentes para que los alumnos de 3er grado de la Escuela "Francisco González Bocanegra" comprendan y apliquen las sílabas (ca, co, ca) (que, qui) (ce, ci, se, si) correspondientes al grado que cursan.

Después de delimitar el problema se elaboró un marco con-

ceptual en el que se desarrollaron distintos aspectos que se consideraron de gran importancia ya que intervienen en la problemática planteada. De esta manera se exponen dichos aspectos desde el punto de vista de diversos autores con el fin de conceptualizarlos de una forma objetiva que permita encontrar una solución al problema.

Primeramente se definió el concepto global de lenguaje y la ortografía como parte del lenguaje escrito así como la funcionalidad de ambos. Asimismo se realizó una explicación del aprendizaje desde la óptica de dos teorías: una que hace referencia al condicionamiento y la psicogenética de Jean Piaget; en este trabajo se eligió la última postura ya que es la que expone de una forma más real y detallada la manera que se construye el conocimiento así como las características de los sujetos cognoscentes. Fue preciso también delimitar el papel que tanto el maestro como el alumno deben desempeñar de acuerdo con este enfoque, para así erradicar las prácticas características de la enseñanza tradicional.

Dentro del marco referencial existe un apartado en el que se explica el modo en que se aborda el aprendizaje de la ortografía en la escuela primaria tanto en la práctica cotidiana de los profesores como en la propuesta contenida en el programa oficial, encontrándose que generalmente en esta área se exige a los alumnos una constante memorización de reglas que carecen de significado ya que no se fomenta su comprensión ni aplicación práctica. También en el Marco Referencial se citan las diversas políticas educativas llevadas a cabo en el país, así como

el contexto institucional en el que se ubica el problema.

Todos los aspectos sirvieron como fundamentos teóricos para elaborar estrategias metodológicas que resuelven la problemática planteada. Por otra parte el análisis de dichos conceptos permitirán al profesor analizar críticamente su práctica docente y por consecuencia, coadyuvarán en el mejoramiento de la misma.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema

¿ Mediante qué estrategias metodológicas los alumnos de 3o. grado de primaria de la Escuela Francisco González Bocanegra, comprenderán y aplicarán las sílabas (ca-co-cu), (que-qui) y (ce-ci se-si) correspondientes al grado que cursan?

Justificación

A lo largo de la práctica docente y de la continua interacción con los educandos, se ha observado que los alumnos que integran el tercer grado de primaria de la escuela Francisco González Bocanegra han accedido al sistema de escritura; leen textos comprendiendo su significado y escriben frases y textos ya sean dictados o elaborados por ellos mismos. Pero también se ha advertido que regularmente, su escritura presenta faltas de ortografía y el manejo de las reglas de ortográficas se les dificulta enormemente.

La mayor parte de los alumnos que integran el grupo mencionado comete un gran número de inconventionalidades al redactar o escribir cualquier tipo de textos y palabras lo cual demuestra que no han accedido en su totalidad al sistema de escritura utilizado por la sociedad.

Algunas de las reglas ortográficas que deberán conocer, y más aún, aplicar convencionalmente, son las que marca el

programa oficial para un grado anterior al que cursan, es decir, las correspondientes al 2o. grado de primaria. Sin embargo se observa que a pesar de haber abordado esos contenidos en el ciclo escolar anterior, los educandos continúan cometiendo un alto índice de desaciertos de tipo ortográfico.

Se estima que este problema presentado en el 3o. grado reviste una gran importancia puesto que el desarrollo de sistema de escritura facilita la comunicación del individuo con el grupo social del cual forma parte y además es un aspecto fundamental en el estudio de cualquier otra área o materia.

Mediante la lengua escrita es posible acceder al conocimiento, desenvolverse exitosamente en una actividad académica, social y/o laboral, así como plasmar el pensamiento de cualquier sujeto y este llegue a otros individuos.

La adquisición de la lengua escrita es un acontecimiento tan relevante y es indispensable que se acceda a la misma de manera adecuada, atendiendo a cada uno de sus aspectos como es la ortografía.

Por lo mencionado anteriormente se considera importante abordar esta problemática de forma sistemática a fin de proponer estrategias didácticas que faciliten a los educandos la comprensión de las reglas ortográficas correspondientes a su nivel escolar y reflexionar sobre la necesidad de utilizarlas adecuadamente.

Para lograr una mejor aplicación de reglas ortográficas convencionales y así realizar la comunicación escrita, que es

el eje central de la sociedad conociendo de esta manera los elementos y las reglas de la lengua.

Así el lenguaje es un medio de gran importancia mediante el cual los integrantes de un grupo social, logran comunicarse.

Objetivos.

- Presentar alternativas didácticas que ayuden a los alumnos de 3º a comprender y aplicar las sílabas: ca, co, cu, que, qui, ce, ci, se, y si.
- Analizar y replantear la práctica en torno a cómo se aborda la enseñanza de la ortografía.

CAPITULO II

MARCO CONCEPTUAL

A. Lenguaje

Desde la prehistoria hasta estos días, los hombres han tenido la necesidad de comunicarse entre sí para lograr diversos propósitos; de esta forma, el lenguaje se ha constituido en el medio más importante a través del cual los miembros de un grupo social expresan sus ideas, emociones y sentimientos; es también "el elemento clave para la vida intelectual del hombre y el desarrollo de la ciencia y la cultura"(1).

El lenguaje es un factor tan importante para la humanidad, que diversos estudiosos se han ocupado de él y lo han conceptualizado de diferentes maneras.

En un principio se le atribuía un origen divino, lo cual fue rebatido por Herder(2) quien sostiene que la riqueza del lenguaje de cada individuo depende del número de experiencias del mismo. En este punto se coincide con el autor ya que se considera que: A mayor número de vivencias, aumenta la riqueza del lenguaje y la habilidad para utilizarlo.

Ernest Fisher (3), conforma un concepto de lenguaje con un enfoque sociológico; para él, el lenguaje nace por la necesidad que el hombre tiene de comunicarse con otros sujetos,

(1) Enciclopedia Salvat. tomo VIII. p. 2011

(2) HERDER, Citado por FISHER. La necesidad del arte. En antología: El lenguaje en la escuela. p. 11.

(3) IBIDEM. pp. 11-13.

necesidad que surge dentro del proceso de trabajo. Afirma que a lo largo de la historia, el trabajo ha ido evolucionando paulatinamente y esta transformación ha precisado formas de comunicación cada vez más efectivas. Para Fisher el lenguaje es un instrumento de comunicación entre los hombres que se ha asociado siempre a procesos colectivos de trabajo que tienen como último fin influir sobre el mundo, manejarlo y transformarlo para beneficio del hombre.

El lenguaje, es la variedad de signos que permite expresar una idea de un sujeto a otro, para construir el conocimiento de la realidad.

Tomando en cuenta las ideas de Fisher quien afirma que del número de experiencias, que el individuo haya adquirido dentro de su contexto, el lenguaje de cada alumno y su habilidad para utilizarlo, variará según las vivencias. El niño que siempre investiga lo que le rodea, que está atento a los textos, que aparecen en todas partes ve, pregunta y observa; cómo los adultos leen y escriben, tienen un mayor contacto con la lectura y la escritura, sus oportunidades de acercamiento al objeto de conocimiento son mayores que la de los niños provenientes de hogares en lo que la lengua escrita no es tan usual.

Es por eso que el niño al ingresar a la escuela, se enfrenta a un nuevo objeto de conocimiento; la lengua escrita, tomando en cuenta que para que él realice esta nueva adquisición es necesario encauzarlo a conocer los elementos y las reglas convencionales del sistema de escritura, despertándole

la necesidad de la utilización de éstas.

Tal como lo es en el 3o. grado, la mayor parte de los niños cometen infinidad de errores al escribir textos o palabras, lo cual demuestran que no han accedido al sistema de escritura utilizado socialmente.

Corresponde al docente integrar al educando a la práctica de la escritura no sólo como convenciones del lenguaje, sino como recurso sin los cuales no se podrá lograr una comunicación precisa y eficaz.

Esta definición coincide con la de A. Noam Chomsky en algunos aspectos, en ella se dice que "El lenguaje no es más que un instrumento, un medio para alcanzar determinado fin"(1). Es pues según ambos autores, una herramienta que permite al hombre influir en el medio social que le rodea y transformarlo en provecho propio. Chomsky afirma que es "un medio destinado tanto a la creación como a la expresión del pensamiento"(2). Es decir el lenguaje es un recurso mediante el cual el sujeto construye su pensamiento y puede hacer uso del mismo para lograr un propósito o satisfacer un determinado requerimiento.

Pero para alcanzar un objetivo o bien para modificar el contexto en el que está inmerso cada individuo, es indispensable, en primer término, adquirir un conocimiento objetivo de la realidad inmediata y es aquí donde el lenguaje, dice Bruner(3), interviene activamente puesto que no se limita

-- (1) Biblioteca Salvat de grandes temas. Revolución en la lingüística. pp. 30.

-- (2) IDEM.

-- (3) BRUNER. Acción, Pensamiento y lenguaje. En: El lenguaje en la escuela, p. 53.

Unicamente a traspasar ideas y/o formas de pensamiento de un sujeto a otro, sino que mediante el lenguaje es posible estructurar o construir el conocimiento de la realidad.

B. La ortografía como parte de la expresión escrita.

La comunicación a través de la historia, ha sido un elemento esencial en el progreso y desarrollo del hombre y de la sociedad en su totalidad. Para el logro de esta comunicación se ha hecho uso del lenguaje, como un canal que pone en contacto al hombre con sus semejantes.

La humanidad ha atravesado por diferentes etapas desde que se formaron los primeros grupos sociales hasta la época actual.

En lo que postula Gómez Palacio se coincide en el aspecto de que el lenguaje escrito es de mayor dificultad para que lo aplique el alumno, por el respeto a las reglas ortográficas que son de difícil acceso para el educando.

Por lo tanto tiene funciones diferentes; mientras la lengua escrita contiene una serie de convencionalidades, la lengua oral es la capacidad natural del niño que adquiere a través de la interacción con los hablantes adultos.

En lo que se refiere al pensamiento de Vigotski en la lengua escrita y oral existe una relación muy estrecha, lo hablado se plasma por escrito, sin considerar que tiene que contemplar, varias reglas ortográficas que son de gran importancia para estructurar su conocimiento, semejante a la postura de Luis Not, el acto de escribir implica ser preciso para

obtener una información completa presentando de esta manera mayor dificultad de la expresión oral.

Cada periodo presenta características particulares que las diferencian unas de otras, pero en todas ellas, el hombre ha hecho uso del lenguaje como medio de comunicación.

Así como la sociedad ha evolucionado desde su forma más primitiva hasta llegar a constituirse la sociedad contemporánea, también el lenguaje ha adquirido formas distintas cada vez más precisas. Entre los diferentes tipos de lenguaje se puede mencionar: el mimico, el facial, el oral y el escrito.

En el presente trabajo se hablará del lenguaje escrito ya que al igual que el lenguaje oral constituye una de las formas avanzadas de la expresión y por ser el elemento en que está insertada la problemática de esta propuesta.

En la vida cotidiana se utiliza frecuentemente la expresión escrita tanto en instituciones educativas como fuera de ellas. Diariamente se encuentran mensajes escritos en la calle, centros comerciales, hospitales y un sin número de lugares y que se observan cotidianamente.

Según Vigotski "el lenguaje escrito consiste en un sistema de signos que designan los sonidos y las palabras del lenguaje hablado"(1), pero en la expresión escrita es la correspondencia entre lo que se habla y lo que se escribe. Así:

Diversos autores han establecido diferencias entre la

-- (1) VIGOTSKI L.S. El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. En: el lenguaje de la escuela. p. 61.

lengua oral y la lengua escrita, considerándolas como dos formas alternativas de comunicación que comparten vocabulario y formas gramaticales, pero que tienen funciones diferentes y que, por lo tanto requieren de construcción y estilo específico(1).

La ortografía contiene una serie de reglas convencionales establecidas por la misma sociedad que deben ser respetadas para lograr una comunicación más eficaz.

Esto difícilmente puede ser aprendido por el niño como "elementos teóricos". Adquirirá pleno sentido de ellos cuando se asocien a la práctica de la comunicación cotidiana.

Corresponde al docente reflexionar acerca de cómo "escribe el niño", qué reglas ortográficas conoce y cómo las aplica dentro de su escritura.

Así como también, cuáles son las de más difícil acceso en su aplicación, problemática acentuada en el 3o. grado con el uso de las reglas ortográficas de las sílabas ca, co, cu, que, qui, ce, si, se y sí.

El maestro como propiciador del aprendizaje debe encauzar al alumno hacia la adquisición de dichas reglas ortográficas, que le ayudará a construir adecuadamente la escritura, que además le permitirá comunicarse claramente en el grupo social en el que se encuentra inmerso.

Por otra parte, Louis Not (2), establece la diferencia

-- (1) GÓMEZ Palacio Margarita. Estrategias Pedagógicas para superar las dificultades en el dominio del sistema de escritura. En: Desarrollo lingüístico y curricular escolar, p. 88.

-- (2) NOT Louis. Las Pedagogías del Conocimiento. En: Desarrollo lingüístico y curricular escolar. p. 31.

entre las dos clases de expresión; afirma que el acto de escribir presenta mayor dificultad que el acto de hablar; al escribir requiere precisión de modo que transmite un mensaje claramente, sin ambigüedades y ofrezca la información completa. Esto representa un grado de dificultad en comparación con la expresión oral, pues esta última es favorecida por el medio en el cual se usa, mientras que la escritura no cuenta con ese apoyo.

Como se dijo con anterioridad, la escritura es un sistema de signos arbitrarios, aceptados por todos los miembros de un grupo social; tales signos se mezclan de acuerdo a reglas y normas que determinan su uso.

Entre los aspectos que conforman la escritura se encuentra la ortografía; Louis Not la define de la siguiente manera: "sistema de reglas que expresa mediante marcas convencionales, relaciones y opciones que bajo apariencia lógica, siguen siendo puramente arbitrarias"(1).

El uso y comprensión de las convencionalidades ortográficas por parte de los educandos, es motivo de preocupación de los docentes de cualquier nivel educativo; primaria, educación media y profesional. Los programas oficiales de los diferentes grados de la educación primaria marcan entre sus contenidos la adquisición de normas ortográficas por parte de los alumnos; de esta manera la ortografía y su enseñanza se constituye en una problemática que

1). Not Louis Las pedagogías del conocimiento. En: Desarrollo lingüístico y curricular escolar, p. 39

demanda ser estudiada por los docentes, con el fin de propiciar que los educandos accedan realmente al conocimiento de la misma.

B. Funcionalidades del lenguaje escrito.

La función principal que cumple el lenguaje en su totalidad es la de entablar la comunicación entre el género humano; por ello es posible afirmar que el lenguaje desempeña un papel netamente social de comunicación. Del mismo modo la expresión escrita al ser una modalidad del lenguaje le es asignada la misión. Al respecto Margarita Gómez Palacio dice que "La escritura tiene una función social de comunicación"(1), pero además de este cometido la escritura ha tenido diversas funciones a lo largo de la evolución histórica para satisfacer las necesidades y requerimientos de los integrantes de los variados grupos sociales que han conformado la humanidad.

Sinclair (2), por su parte menciona tres funciones del lenguaje escrito:

- Al presentarse un dato o situación importante se hace necesario plasmarlo en algún lugar, para no olvidarlo.
- Proteger la propiedad privada de los individuos al marcar distintamente los bienes de cada uno de ellos.
- Y por último, transmitir un mensaje a una persona

1). GOMEZ Palacio Margarita. Estrategias Pedagógicas para superar las dificultades en el dominio del sistema de escritura En: Desarrollo lingüístico y curricular escolar p.87.

2). SINCLAIR Hermine. El desarrollo de la escritura; avances, problemas y perspectivas. En: Desarrollo lingüístico y curricular escolar, p. 48.

ausente.

Estas características citadas por Sinclair y Gómez Palacio, ponen de manifiesto la funcionalidad del sistema de escritura desde su origen hasta su utilización en el mundo moderno.

Sin desviarse de su función social de comunicación, actualmente la escritura tiene un gran número de usos de diversa índole y es presentada por distintos medios o portadores de textos; (libros, revistas, periódicos, artículos comerciales, invitaciones, etc.), que llegan a los sujetos continuamente.

Para que el maestro logre un verdadero aprendizaje es necesario que comprenda cómo se forma el conocimiento en sus alumnos, y a qué leyes obedece el aprendizaje.

Debe conocer que el verdadero aprendizaje supone la comprensión de los contenidos que se asimilan, de su significado, sus relaciones y su aplicación práctica; porque el educando es el principal sujeto que actúa sobre la realidad, la comprende y la utiliza para adaptarse mejor a lo que el medio le exige.

De acuerdo a la teoría psicogenética el aprendizaje de los contenidos del conocimiento depende del nivel del desarrollo de las estructuras mentales del niño. Al respecto, Piaget (1) explica los periodos del desarrollo intelectual del infante de la siguiente manera:

-Inteligencia sensorio-motora (0 a 2 años).

1) PIAGET, Jean. citado por Propuesta para el aprendizaje de la lengua escrita. p. 29.

En primer término, el niño realiza acciones reflejas como chupar y tirar objetos, esto lo lleva a realizar experiencias que posteriormente lo encaminan a conocer las características del objeto ya que al tener un acercamiento a este tiene la oportunidad de ver, tocar, manipular, imitar, buscar el objeto ausente.

En este periodo principia el uso del lenguaje oral.

-Pre-operatorio (2 a 6 años).

En este estadio empieza uno de los aspectos más importantes en la vida del niño, que es el inicio del lenguaje escrito, utilizando pseudo letras, escritura figural; su comunicación con los demás es verbal, puede prever lo que necesita y pedirlo.

Cabe mencionar que este apartado es muy importante para el maestro ya que le permite conocer el proceso por el que atraviesa el niño, hasta llegar al uso de la lectura, y la escritura.

El respetar este proceso significa que se está siguiendo adecuadamente, el ritmo en que el alumno se apropia del aprendizaje.

-Operaciones concretas (6 a 11 años)

Es el que generalmente interesa a los docentes de educación primaria, porque abarca la edad en que el niño permanece regularmente en este nivel, y se caracteriza de la siguiente manera:

- Progresa notablemente en socialización y objetivación del pensamiento.

- Se desarrolla la base lógica de la matemática.
- Compara cantidades correctamente (conservación de cantidad).
- Para formular razonamientos, necesita de la experiencia sensorial directa.
- Supera su egocentrismo, es capaz de tomar en cuenta la opinión de los demás.
- Colabora más en el grupo.
- Las explicaciones de los fenómenos físicos se hacen más objetivas.
- Se enriquece su lenguaje, tanto oral como escrito.
- Su lectura se hace más comprensiva.

-Operaciones formales (11 a 15 años en adelante)

En este periodo aparece el pensamiento formal del individuo: ya no precisa del uso y manipulación de objetos concretos, pues en esta etapa es capaz de plantear hipótesis tomando en cuenta hechos posibles y no sólo hechos constatables, como lo hacía en el estadio anterior.

El uso de proposiciones le permiten obtener conclusiones cada vez más generales. Surge la verdadera cooperación y autonomía, en este periodo se manifiesta la adolescencia.

D. Aprendizaje.

Existen varias teorías que han formulado el concepto de aprendizaje y la manera en que los sujetos acceden a éste, desde un punto de vista muy particular.

Dentro de estas corrientes, dos son las más conocidas; una de ellas es la planteada por las teorías del condiciona-

miento que "explican el aprendizaje mediante la clásica fórmula S-R"(1). En este enfoque, sostiene Morris (2), se estima que los elementos de mayor relevancia son los estímulos provenientes del medio ambiente y las respuestas que emite el sujeto que aprende. En contraposición a esta línea que únicamente se limita a conocer el producto final del aprendizaje, se ubica la Psicología Genética de Jean Piaget: él concibe al aprendizaje como adquisición de conocimiento y en la tesis central de su teoría "postula la interacción del individuo y el medio ambiente" (3), tal interacción permite al sujeto poner en juego sus procesos mentales internos para así estructurar el conocimiento en un nivel superior.

En su teoría Piaget hace referencia a las operaciones mentales de los sujetos en cada estadio de su desarrollo; de este modo, esta postura ofrece al docente la oportunidad de conocer las características del pensamiento de sus alumnos y la manera en que este se eleva a estadios superiores, de tal forma que es posible entender el proceso que sigue el educando para adquirir el conocimiento y no fijarse solamente en el resultado final.

Diversos psicólogos, maestros y pedagogos han puesto en práctica las conclusiones de Piaget y como resultado de ello surgió la Pedagogía Operatoria. Esta pedagogía pretende: a).

1) PACIANO Feroso, E. Aprendizaje y educación. En: Teorías del aprendizaje. p 25.

2) IBIDEM. P. 111

3) RUIZ L., Estela. Reflexiones en torno a las teorías de aprendizaje. En: Teorías de aprendizaje. p. 224.

Conocer la génesis del aprendizaje, b). Partir de la realidad, intereses y necesidades del niño quien debe construir su aprendizaje, c). Vincular las vivencias escolares del alumno con su vida cotidiana (1).

Lo anteriormente mencionado, resume los propósitos fundamentales de la Pedagogía Operatoria e invita a analizar y reorientar las prácticas educativas efectuadas dentro del contexto escolar.

E). Aprendizaje de la ortografía

El aprendizaje de la ortografía ocupa un lugar preponderante dentro del contexto escolar; tradicionalmente la enseñanza de esta materia se ha basado en la continua repetición y memorización a través de planas, copias y dictados. Pero la continua ejercitación y mecanización no propician en el alumno una verdadera comprensión de las convencionalidades ortográficas, y es la comprensión, según Frank Smith "la base de todo aprendizaje" (2).

Para Smith (3) la adquisición del conocimiento se da por medio del encadenamiento de experiencias anteriores con experiencias nuevas que deben ser perfectamente comprensibles para los alumnos. Este enlace de lo ya conocido con lo novedoso permite al niño plantear hipótesis, experimentar, aceptar o invalidar sus explicaciones; es decir, el alumno es capaz de

1) IBIDEM. pp. 444-445.

2) SMITH Frank Comprensión de la lectura. En: Desarrollo lingüístico y curricular. p. 3

3) IDEM.

elaborar por sí mismo el conocimiento y formarse una interpretación del mundo en que se desenvuelve.

El contacto constante del niño con el lenguaje escrito, hace posible la comprensión y utilización de las particularidades del mismo ya que en la medida en que se permite interactuar con el objeto de estudio reconstruirá sus características y las normas que lo rigen; de lo contrario, si al individuo que aprende se le limita a ser un sujeto pasivo, receptor de los conocimientos que le transmite el adulto, la lengua escrita y su utilidad práctica carecerá de significado: "siempre que los niños vean algo sin sentido en lo impreso, mientras que lo vean como arbitrario o absurdo, no encontrarán ninguna razón para atenderlo"(1).

Para que los educandos comprendan realmente las convencionalidades ortográficas de la escritura y hagan uso de ellas continuamente, es necesario que reconozcan cabalmente las funciones de la expresión escrita y su aplicabilidad en la vida diaria.

Como se mencionó en el párrafo anterior es también indispensable que los alumnos se familiaricen con este tipo de lenguaje a través de situaciones didácticas que despierten su interés y representen para él, un problema que debe ser solucionado mediante su actividad directa.

El proceso de lectura lleva al alumno al descubrimiento del sistema alfabético y al conocimiento de las letras, pero es

1) SMITH, Frank. Comprensión en la lectura En: Desarrollo lingüístico y curricular escolar. p 9.

fundamental el conocimiento del sistema de la lengua la cual le permitirá anticipar y predecir el conocimiento de las convenciones ortográficas que son de gran utilidad en el sistema de escritura en la sociedad que se encuentra inmerso.

Los niños progresan más en un salón donde se realizan múltiples y variadas actividades de escritura con sentido, que en otro donde la escritura se enseña en forma mecánica sin que esta se emplee para satisfacer sus necesidades reales (1).

Los niños pueden producir un número variado de textos partiendo de sus intereses, como: cartas, mensajes, cuentos, juegos, informaciones y muchísimos portadores de textos más. Margarita Gómez Palacio (2), sugiere que a través de las producciones de los educandos se les otorgue plena libertad para que los analicen y corrijan los errores ortográficos cometidos; en este caso el maestro solamente guiará al alumno, evitando dirigir el proceso de aprendizaje.

Todas las vivencias y situaciones atractivas para el educando deberán aprovecharse para expresarlas de manera escrita, y apoyándose en el cuestionamiento, la reflexión y la interacción con sus compañeros, descubrirán las reglas y normas del sistema de escritura.

Del mismo modo la abundante lectura de cuentos, revistas, cartas, periódicos, etc., además de cualquier material impreso

1) GOMEZ Palacio Margarita Estrategias Pedagógicas para superar las dificultades en el dominio del sistema de escritura En: Desarrollo lingüístico y curricular escolar, p. 92

2) IBIDEM. P. 96.

interesante para el alumno, facilitará la comprensión de la ortografía; estas aseveraciones se apoyan en las ideas de Yetta Goodman quien sostiene que "los niños pueden desarrollar principios ortográficos tanto a través de la lectura como de la escritura"(1). Como afirma Goodman al tener el niño más acercamiento hacia la lectura en diversas fuentes, adquirirá más capacidad en lo que respecta la aplicación de las convencionalidades ortográficas.

F). La escuela.

La educación es un proceso cuya función principal es "desarrollar las facultades físicas, intelectuales y morales"(2), este proceso está constituido por dos aspectos esenciales: el formal y el informal.

La educación informal es aquella que recibe el individuo a través de diversas instituciones como son: la familia, la iglesia y los medios de comunicación social, que ejercen gran influencia en su modo de actuar, pensar y sentir; mientras que la educación formal es la que se circunscribe al ámbito escolar además de ser programada y tener un carácter oficial.

Como se mencionó anteriormente la educación formal se recibe dentro de la escuela "los niños se apropian de usos y contenidos específicos"(3), que se proponen en los libros de

1) GOODMAN Yetta El desarrollo de la escritura en niños muy pequeños En: Desarrollo lingüístico y curricular escolar. p. 67.

2) Pequeño Larousse. p. 377.

3) ESPELETA, Justa y Elsie Rockwell. Escuela y clases subalternas. En: Análisis de la práctica docente. p 43.

texto, y en los programas oficiales; así mismo se realizan un sin número de prácticas de diversa índole entre las que se pueden enumerar las de tipo cívico, cultural y deportivo, entre otras. Todas estas prácticas ya sean exigencias institucionales o bien hábitos y rutinas propias de la escuela primaria, contribuyen de manera implícita en la formación de los ciudadanos que el sistema económico necesita para mantener su vigencia y buen funcionamiento: "Entendemos a la institución escolar en su sentido más amplio como un institución social que responde en términos generales a las características de la sociedad en que se encuentra"(1).

Por lo general en la sociedad capitalista la función de la escuela es reproducir las condiciones sociales existentes entre los maestros y alumnos, así mediante los castigos y recompensas otorgados, los contenidos académicos que se presentan como únicos y verdaderos, las conductas y actitudes consideradas como las adecuadas los sistemas de evaluación, acreditación y certificación, etc., se transmiten las normas y valores de la clase que detenta el poder.

La visión del mundo desde el punto de vista burgués es considerada como válida dentro del ámbito escolar sin tomar en cuenta las necesidades e intereses del resto de la población.

Casi siempre a los alumnos que pertenecen a un nivel socio-económico alto no se les dificulta adaptarse a los requerimientos escolares ya que estos son coherentes con sus

1) ROCKWELL, Elsie y Ruth Mercado. Las normas de la institución escolar y la vida cotidiana en la escuela En: Análisis de la práctica docente. p. 201.

vivencias extraescolares y por lo tanto culminan exitosamente la enseñanza primaria; mientras que los niños de clase baja se enfrentan con serios problemas para asimilar una cultura diferente a la suya; por esta razón su desempeño escolar se ve obstaculizado, enfrentándose así al rezago y a la deserción escolar: Los hijos de burgués e hijos de obrero no tienen las mismas oportunidades ante la escuela...La escuela favorece a los favorecidos y desfavorece a los desfavorecidos. Se limita a reproducir o bien a perpetuar, desigualdades sociales que ya existían(1).

Estas condiciones posibilitan la adaptación de los individuos a la división social del trabajo y suministran al sistema económico la fuerza de trabajo que precisa para su continuidad, de esta forma a los niños del proletariado se les prepara para que, años más tarde, presten sus servicios como obreros en una fábrica o industria, acatando las normas establecidas por el patrón quien determina en que sus empleados han de conducirse.

Esto implica recordar que el sujeto que aprende es el "niño" se define como un sujeto activo que piensa y comprende todo lo que le rodea.

Por lo tanto hay que tomar en consideración que la manera de vivir de todas las personas depende de su situación económica, misma que condiciona su acceso a la educación y a la cultura, determina también el tipo de trabajo que puede

1) BAUDELOT Ch. y Roger. Establet. La escuela capitalista.

En: La evaluación en la práctica docente, p. 73

realizar cada individuo y la participación en el grupo, de este modo es factible percatarse que no existen las mismas posibilidades para los miembros de una población, unos gozan de mayores privilegios que otros.

6). Los sujetos del proceso enseñanza-aprendizaje.

Dentro del ámbito escolar se establece diariamente el proceso enseñanza-aprendizaje, en él intervienen: el objeto de estudio, el sujeto cognoscente (alumno) el docente y el contexto que le rodea.

Este apartado se ocupa de las características del alumno y del maestro como sujetos integrantes del proceso mencionado.

1. El maestro.

La cultura de una sociedad mantiene su continuidad en la medida en que es transmitida de una generación a otra en este proceso las personas adultas pasan a los jóvenes conocimientos, hábitos, destrezas, etc., que poseen un valor social, a este proceso Durkheim lo denomina educación, ya que para este autor "la educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social"(1); así el maestro como un elemento importante de la educación formal es un sujeto formador de las nuevas generaciones. El papel que cumple es el de un agente de socialización; su formación profesional, las normas institucionales a

1) DURKHEIM Emilio. Educación y Sociología En: La sociedad y el trabajo en la práctica docente I. p. 81

las cuales debe ajustarse y la labor cotidiana que efectúa son factores que intervienen para que reproduzca el estado de cosas existentes sin convertirse en un agente de cambio, en transformador de las relaciones sociales de producción.

Además de la definición de lo que es un maestro y lo que debe de cumplir, depende de la manera en que se conceptualice la educación; así, para la concepción bancaria "la educación es el acto de depositar, de transferir y transmitir valores y conocimientos" (1). En base a este concepto se concibe al maestro como el eje principal del fenómeno educativo; es el poseedor absoluto del conocimiento y por consecuencia quien debe transmitirlo a sus alumnos, de igual manera es quien determina las actividades a realizar y mantiene la disciplina en el salón de clases.

Un nuevo enfoque "supone un cambio de actitud del maestro respecto al planteado por la enseñanza tradicional ya no será el adulto que sabe y enseña" (2). En esta postura el docente es un miembro más del grupo; su función es guiar el aprendizaje de sus alumnos a través del cuestionamiento y la reflexión, respetando las características del pensamiento del niño, sus intereses y necesidades; dejando de lado la exposición verbalista y el autoritarismo, propios de la enseñanza tradicional, para dar paso a la autonomía y actividad del alumno.

En consecuencia la pedagogía operatoria a diferencia de

1) FREIRE Paulo. Pedagogía del oprimido. En: Medios para la enseñanza. p. 43.

2) GOMEZ Palacio Margarita. Propuesta para el aprendizaje de la Lengua Escrita. p 91.

la enseñanza tradicional, hace posible que el niño encuentre sentido y aplicación práctica a los contenidos que se abordan en la escuela como lo dice Montserrat Moreno "El niño tiene indudablemente una curiosidad y unos intereses"(1) por lo que siempre está actuando; no obstante, las acciones que desarrollen los educandos deben estar encaminadas al logro de un propósito específico y es en este momento en el que el maestro debe vincular el interés del alumno y su realidad inmediata, con los contenidos escolares.

Tomando en cuenta todas estas nociones, se establece una clara distinción entre la enseñanza tradicional y la Pedagogía Operatoria de esta forma el autoritarismo y el verbalismo, característicos de la primera, no tienen cabida en esta nueva opción en donde el maestro no es la autoridad máxima, ni es quien determina lo que ha de realizarse y la manera de hacerlo sino que se integra al grupo como un miembro más; asimismo propone situaciones de aprendizaje pero es la totalidad de la clase quien decide cómo llevarlos a cabo.

En este punto es importante señalar la necesidad de que el maestro analice su participación en este proceso de manera que la educación ayude a constituir sujetos críticos de su realidad y sobre todo sean capaces de transformarla en beneficio de la mayor parte de la población.

2.- El alumno.

La Pedagogía Operatoria afirma que el niño debe ser el

1) MORENO, Montserrat. Pedagogía Operatoria. En: Teorías del aprendizaje. p. 388.

constructor de su propio aprendizaje, y desde este punto de vista considera al alumno como un sujeto activo que forma parte del proceso educativo: "El niño debe ser el artifice, el conductor de su propio razonamiento y nadie puede sustituirlo en este proceso"(1).

De igual forma este enfoque pretende que al abordar cualquier tipo de conocimiento se tomen en cuenta las necesidades e intereses del alumno y además se relacionen con su realidad inmediata.

Estas afirmaciones ponen de manifiesto las diferencias entre esta pedagogía y las características de la enseñanza tradicional y la concepción bancaria las cuales forman sujetos pasivos al no proporcionarles la oportunidad de reelaborar el conocimiento y al fomentar en el niño la memorización y reproducción de saberes contruidos por otro individuo(2), sin analizarlos ni cuestionarlos.

En este trabajo se coincide con la corriente que otorga al alumno un papel relevante en la actividad escolar y la permite desempeñar un rol activo para que logre una verdadera adquisición de conocimientos. Por otra parte es también necesario conocer el pensamiento del niño y los rasgos esenciales de su desarrollo psíquico; para tal efecto Piaget distingue cuatro estadios o periodos que se nombran a continuación: Primer periodo de la inteligencia sensoriomotriz, periodo preoperatorio, periodo de las operaciones concretas y

1) MORENO Montserrat. Problemática docente. En: Teorías de aprendizaje. pp 380.

2) IBIDEM. p. 377.

periodo de las operaciones formales.

El periodo de las operaciones concretas es el que generalmente interesa a los docentes que laboran en educación primaria pues Piaget (1) ubica en este periodo a los niños entre los 7, 11 ó 12 años y los caracteriza de la siguiente manera:

- Progresan notablemente en socialización y objetivización del pensamiento.
- Se desarrolla la base lógica de la matemática.
- Compara cantidades correctamente (conservación de la cantidad).
- Para formular razonamientos necesita de la experiencia sensorial directa.
- Supera el egocentrismo, es capaz de tomar en cuenta diversos puntos de vista.
- Las explicaciones de fenómenos físicos se hacen más objetivo
- En esta etapa es capaz de colaborar en grupo.

Por todo esto, la Pedagogía Operatoria representa una alternativa para aplicarse con los alumnos del grupo de tercer grado para el cual se elaboró esta Propuesta Pedagógica, con el fin de contribuir a la formación de individuos críticos y reflexivos capaces de transformar el medio que les rodea.

1) AJURIAGUERRA, J. Desarrollo del niño y adole. esp. p. 108

CAPITULO III

MARCO CONTEXTUAL

Es importante conocer las leyes en las que se basa la vida del país, ya que contiene cómo debe comportarse el individuo en la Sociedad.

Pero básicamente lo que a continuación se aborda es el contenido del Artículo Tercero Constitucional para conocer los principios en que se fundamenta.

A. Contexto curricular e institucional.

1. Artículo Tercero Constitucional.

La vida jurídica de México está regida principalmente por la Constitución política, la cual es considerada la Carta Magna o Ley Suprema de la sociedad mexicana; en ella se encuentran plasmados los derechos y obligaciones de cada ciudadano así como la organización del Estado mexicano y su participación en la vida del país.

Legalmente el acceso a la educación es un derecho de todos y cada uno de los habitantes de la nación y está contemplada entre las garantías individuales de los mexicanos. En la Constitución Política, es posible encontrar varios artículos que regulan la educación en México, pero es básicamente en el Artículo Tercero donde se encuentran las disposiciones legales en materia educativa.

De acuerdo por lo señalado por este Artículo, la

educación debe propiciar el desenvolvimiento integral de los educandos cuando enuncia que "La educación que imparte el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él a la vez, el amor a la patria y la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia y la justicia"(1); de manera que los individuos sean capaces de resolver satisfactoriamente las situaciones problemáticas a las que se enfrenta tanto en forma individual, como colectiva.

En la fracción I y II del artículo mencionado, se establece que (2), la educación debe ser laica: libre de cualquier dogmatismo, ya sea religioso o de otro tipo; prevaleciendo ante todo, una actitud científica. Así mismo, en la fracción IV, se estipula que la educación que el Estado imparta, será gratuita, es decir, sin costo alguno para los individuos que la reciben.

Con base en estos planteamientos es posible inferir que todos los sujetos en edad de cursar la educación primaria, tienen acceso a la misma, así como la oportunidad de complementarla exitosamente; pero desafortunadamente, la realidad muestra que no toda la población que demanda educación primaria la concluye satisfactoriamente; ya que un alto porcentaje de sujetos de condición socioeconómica baja, se ven obligados a desertar o ausentarse de las instituciones escolares, aún antes de concluir sus estudios.

2. Ley General de Educación.

1) SEP. Artículo Tercero Constitucional, p. 27
2). IDEM.

La estructura de la educación en México y la regulación de los aspectos que interviene en ella, está determinada por la ley de la que se ocupa este apartado.

En ella se encuentran asentadas las prescripciones legales que en materia educativa deben cumplir, Estado-federación, entidades federativas, municipios, sus organismos descentralizados y los particulares que cuenten con la aprobación oficial para impartir educación.

Como se mencionó en el apartado anterior, el Artículo Tercero Constitucional es la norma jurídica que establece el tipo de educación que ha de impartirse y el propósito de la misma; como el rector principal en materia educativa. La Ley General de Educación queda supeditada a los lineamientos establecidos por el mismo, y de igual forma se hace hincapié en el acrecentamiento de las capacidades de los individuos y en la adquisición de conciencia nacionalista, además se reafirman los principios de laicidad y gratuidad contenidos en el artículo mencionado.

La Educación está dividida en diferentes modalidades, la primera de ellas es la educación básica, y está formada por preescolar, primaria y secundaria; el bachillerato conforma el tipo de educación medio superior, mientras que el superior lo constituyen la licenciatura, maestría y doctorado; además de ellos, existe la educación especial, donde se atienden sujetos con algún impedimento físico o intelectual.

3. Reseña Histórica de la Educación en México.

La historia de México se ha ido conformando a través de

los diferentes periodos y sucesos por lo que ha atravesado, y que de alguna manera han influido de manera determinante en su sistema educativo.

Cada etapa vivida en la sociedad mexicana se ha caracterizado por cierta politica educativa; entendida ésta, como las acciones y disposiciones gubernamentales en materia educativa que se fundamentan en la legislación vigente del país.

El Estado toma medidas acordes al momento histórico en que se vive con el fin de conservar el estado de cosas existentes o bien reorientaar hacia un cambio o avance en las relaciones económicas y sociales establecidas.

A continuación se intenta describir brevemente los rasgos esenciales de la diferentes politicas educativas puestas en práctica en México desde los pueblos precortesianos hasta la actualidad.

El hablar de los Aztecas y del tipo de educación prevaeciente en esa época, es ocuparse de la etapa precortesiana ya que se les considera como el pueblo representativo de ese periodo. La cultura azteca tenia una organización politica Teocrático militar, así pues la educación estaba encaminada a satisfacer los requerimientos de dicha organización. En un primer momento se impartia una educación doméstica en la cual los padres transmitian a sus hijos los valores morales predominantes en esa sociedad;comenzaban en el primer año de vida del individuo y se extendia hasta cumplidos los catorce años. Después de la instrucción en el hogar se pasaba a las escuelas

públicas en las que se impartía educación religiosa o militar. Las oportunidades educativas no eran las mismas para toda la población ya que al nivel superior sólo ingresaban los alumnos más destacados de las escuelas públicas, mientras que los siervos y esclavos no tenían acceso a estas últimas.

De 1521 a 1821 el pueblo mexicano es dominado totalmente por los españoles. Este periodo mejor conocido como Epoca Colonial se caracterizó por poseer una educación monopolizada por el clero y por consiguiente se centraba en aspectos teológicos y humanísticos. La educación colonial era elitista ya que el ingreso a las instituciones educativas era privilegio de los españoles peninsulares y criollos; las bajas como: indios y mestizos recibían una mínima instrucción ya que el propósito del clero era evangelizarlos.

Pasada la Guerra de Independencia e iniciada la construcción de una nación libre, se implantan en el país las escuelas Lancasterianas que representan el primer intento por disminuir el control del clero en materia educativa, además de obligar al Estado de ocuparse de la Educación.

Las escuelas Lancasterianas utilizan el Sistema Monitorial como método de enseñanza; así los alumnos más adelantados son escogidos como monitores para enseñar al resto del grupo mientras que el profesor se limita al mantener la disciplina; de esta forma se resolvió el problema de la escasez de profesores.

Un rasgo importante de la política educativa en México es la expedición de la Ley de Instrucción Pública de 1861 por

Benito Juárez en la que se establece que la educación oficial deberá ser ajena a toda doctrina religiosa permitiendo a los establecimientos particulares impartir una enseñanza libre. Años más tarde, siendo aún presidente de la República, Benito Juárez se aceptó la introducción al país del Positivismo por Gabino Barreda; esta doctrina se opone al dogmatismo de la educación impartida por el clero y la compañía Lancasterina al pronunciarse por la obtención de un conocimiento real y comprobable a través del método científico; también hacia 1869 el presidente Juárez fundó la Educación Especial al establecer en ese año la primera escuela para sordomudos.

Durante el porfiriato no se efectuaron cambios notables en lo que a educación se refiere, ya que solamente la clase privilegiada tenía acceso a la misma; pero es necesario hacer notar que en este periodo se fundaron los primeros Jardines de Niños y la escuela primaria que constaba de cuatro grados se aumentó a seis.

La Revolución de 1910 constituyó un acontecimiento de gran relevancia para la nación, y el aspecto educativo no podía quedar al margen; los ideales de los hombres de la revolución, quedaron asentados en la Constitución de 1917 cuya finalidad era hacer llegar la educación a todo el pueblo.

Los artículos que hablan acerca de la educación son:

Art. 3o. La enseñanza es libre, pero será laica la que se dé en establecimientos oficiales... Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. En los establecimien-

tos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria(1).

Art. 31 fracc. I. Impone la obligación a todos los mexicanos hacer que sus hijos o pupilos menores de 15 años concurren a las escuelas públicas o privadas para obtener la educación primaria militar (2).

Otros artículos que se ocupan del aspecto son: 27, 14, 123, y 130.

La Constitución de 1917 básicamente sigue vigente en la actualidad, ha sufrido modificaciones pero en esencia es la Carta Magna que rige la vida jurídica del pueblo mexicano.

Durante el gobierno de Alvaro Obregón se crea la Secretaría de Educación Pública siendo primer secretario José Vasconcelos C. quien además impulsa la educación rural mexicana por medio de las casas del pueblo y las Misiones Culturales.

Con el presidente Lázaro Cárdenas se marca otra etapa fundamental en la historia de México, su política estaba encaminada a igualar la condición socio-económica de los habitantes del país; para tal efecto se reforma el Artículo 30. Constitucional que establece una educación socialista; desafortunadamente este ideal no era congruente con la estructura económica y jurídica del país y en el sexenio de Avila Camacho se intenta reformar la escuela tradicional por una escuela progresista.

El libro de texto gratuito, auxiliar didáctico en la

1) LARROYO, F. Historia comparada de la educación en México. p.478.

2) IBIDEM. p. 479.

labor docente de los profesores fue creado por decreto del Lic. Adolfo López Mateos quien además formula el plan de Once años con el propósito de satisfacer la demanda educativa del país.

Es importante destacar la creación de la Universidad Pedagógica Nacional por José López Portillo en donde se otorga a los docentes una licenciatura, con el objetivo de elevar la calidad educativa.

Miguel de La Madrid amplia las acciones emprendidas en sexenios anteriores, lo novedoso de este periodo fue la implantación del Bachillerato Pedagógico, eliminando la normal básica y creando la licenciatura.

Siendo presidente de la República Mexicana Carlos Salinas de Gortari, se puso en marcha El Programa Nacional de Modernización Educativa. En la educación básica su objetivo principal es mejorar la calidad de la educación articulando coherentemente todos los grados que la conforman, asimismo se pretende relacionarla con la vida productiva del país y con los avances de la ciencia y la tecnología de manera que la escuela primaria provea al educando de las herramientas necesarias para desenvolverse adecuadamente en un medio laboral o en instituciones de nivel superior.

Al tomar posesión como presidente de México el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, se sigue apoyando la política educativa iniciada con Salinas de Gortari; dotando a todos los maestros del nuevo Plan de estudios.

La situación económica actual obliga a la educación primaria a adquirir un carácter terminal para un número elevado

de la población y por lo tanto esta debe ser completa y suficiente además de llegar a todas las personas que la requieran.

4. Planes y Programas de Estudio.

Tomando como base los principios marcados en el Artículo 3o. Constitucional y en la Ley General de Educación, el apartado gubernamental se encarga de establecer determinados reglamentos y emprender diversas acciones para lograr los propósitos de la Educación requeridos en una época o momento histórico específico.

Entre los diferentes aspectos que se encarga de regular se encuentran los planes y programas de estudio 1993 integrándoseles el documento llamado avance programático (para cada grado).

Dicho avance, brinda al docente auxilio en la planificación de la enseñanza. Además, está organizado en bloques para cada asignatura, así como también en ejes con sus respectivos contenidos que se pretenden realizar a partir del ciclo 1995-1996.

5. La Ortografía en el nuevo programa de Español

La asignatura de Español, en el avance programático de tercer grado de educación primaria, marca entre sus ejes la lengua escrita, en el que se pretende que los alumnos usen palabras que incluyan las sílabas ce, ci, se, y si.

Para lograr este propósito, se presentan diversos contenidos seguidos por las actividades que el maestro considere adecuadas a las necesidades del grupo.

En el avance se dice que dichas actividades son flexibles, sujetas a cambios y modificaciones; pero que en ningún momento se menciona la importancia de cuestionar al educando y tomar en cuenta su opinión.

Generalmente las reglas ortográficas se presentan al alumno sin oportunidad de descubrirlas o recrearlas; además de que están desvinculadas de la vida cotidiana, pues se les enseña como conocimientos escolares sin utilidad práctica. En muchos casos la enseñanza de la ortografía, se aborda de manera aún más mecánica ya que se obliga al niño a memorizar las reglas y normas.

La propuesta en el avance programático, presenta contenidos a tratar, dando oportunidad de que el docente utilice, si así lo cree conveniente, lo que ahí se propone o bien, formular alternativas propias.

En este punto, aunque se hable de libertad hacia el maestro para realizar las actividades en el grupo, se tiene que seguir la disposición institucional al pie de la letra sin tomar en cuenta las características de los alumnos.

B. Contexto social.

La escuela "Francisco González Bocanegra" está ubicada al sur de la ciudad en el INFONAVIT "Nuevo Delicias" y sus características quedan descritas en los siguientes aspectos.

La escuela "Francisco González Bocanegra", está ubicada en el sur de la ciudad, en el INFONAVIT Nuevo Delicias. La mayor parte de los habitantes de esta colonia tienen un nivel socio-económico bajo. La mayoría de ellos por lo general son ayudantes de la obra, otros se dedican a la pizca de chile, cuando es temporada. Algunas madres de familia coadyuvan en el ingreso del hogar, trabajando en las maquiladoras, des-cuidando a sus hijos.

Esto repercute directamente en el educando, ya que no cuenta con el material necesario para realizar los trabajos escolares.

En esta colonia existen algunos centros educativos que se enumeran a continuación: una escuela primaria, un jardín de niños un Centro de Capacitación para el trabajo Industrial y de servicio (CECATIS) permitiendo a la comunidad juvenil prepararse en lo siguiente: carpintería, secretariado y computación, permitiendo así que estos jóvenes sean útiles a su sociedad.

Como puede observarse la colonia cuenta con instituciones de diversa modalidad educativa; esto favorece a la comunidad ya que sus pobladores tienen acceso a ellas evitando el problema del traslado a otras colonias lejanas.

Existe un centro recreativo que cuenta con: canchas de volibol, basketbol y fut-bol.

Los jóvenes acuden con frecuencia a practicar sus deportes favoritos, logrando así desarrollar sus capacidades físicas y mentales.

Los vecinos de esta colonia pertenecen en su mayoría a la misma clase social baja, por lo tanto sus costumbres y valores son un tanto homogéneos.

Dentro de esta colonia la mayoría de sus habitantes son militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

C. Contexto escolar

La Escuela "Francisco González Bocanegra" perteneciente al turno vespertino cuenta con cinco aulas con: un pizarrón, mesabancos, un estante, una cancha y jardines al frente.

El personal que labora en dicha institución se divide de la siguiente manera; un director y cinco maestros en total son seis personas.

Cada dos años se elige un comité representativo de los padres de familia, dicha sociedad, organiza actividades de tipo económico con el fin de dar mantenimiento al edificio escolar o equipar a la institución, de material deportivo o cubrir alguna necesidad urgente.

Asimismo, el director efectúa los trámites correspondientes para coordinar las diferentes actividades en conjunto con el personal docente y sacar adelante a la institución.

Como en una escuela recientemente fundada, cuenta únicamente con los grados de 1o. a 4o. año.

En los grados de 3o. y 4o. atendidos, se trabaja con base en los programas establecidos por la Secretaría de Educación Pública, en 1o. y 2o. además de respetar la programación, se incluye la utilización de la propuesta para la Adquisición de

la Lengua Escrita y la Matemática (PALEM), promovida inicialmente por la Dirección General de Educación Especial y ahora en manos de la educación primaria.

Como se mencionó anteriormente, se trabaja utilizando el programa de la SEP el cual contempla las siguientes asignaturas correspondientes al tercer grado: Matemáticas, Español, Geografía, Historia, Educación Cívica en conjunto, Educación Artística y Educación Física. y educación física.

Con la modernización Educativa propuesta por el presidente de la República, Licenciado Carlos Salinas de Gortari, los programas han sufrido ajustes para dar paso a la creatividad e iniciativa de los docentes.

Con el presidente actual, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, se da continuidad al Programa de Modernización Educativa, a través del Plan Nacional de Desarrollo; mismo que tiene como objetivo elevar la calidad de todos los sectores, entre ellos el educativo, modernizándose y realizando algunas reformas al Artículo Tercero Constitucional y a la Ley general de Educación.

CAPITULO IV

PROPUESTA DIDACTICA

A.- Consideraciones Generales

La adquisición convencional del Sistema de Escritura no debe reducirse a la ejercitación y mecanización de normas y reglas de tipo ortográfico que carecen de sentido para los alumnos; por el contrario, es preciso abordar la enseñanza de las convencionalidades ortográficas de forma que propicie la reflexión y el análisis por parte del educando.

La función principal de la escritura es la de establecer la comunicación entre los miembros de un grupo social, por medio de ella es posible que los individuos expresen sus necesidades, formas de pensar, sentir, etc., de este modo la escuela debe fomentar la adquisición del lenguaje escrito por parte de los educandos por medio de situaciones didácticas que eviten la disociación entre las prácticas escolares y las necesidades e intereses de los alumnos. El aprendizaje de las convencionalidades ortográficas no deben constituirse en una imposición u obligación de la institución escolar, sino como un requerimiento indispensable para lograr una comunicación adecuada y correcta con otros sujetos.

Con base en lo anterior las estrategias metodológicas aquí propuestas son ejemplos a llevarse a cabo dentro del aula escolar, asimismo están sujetas a cambios o modificaciones de

acuerdo a las características propias de los alumnos que conformen el grupo donde sean aplicadas y del profesor a cargo del mismo.

El docente deberá integrarse al grupo como un miembro más del mismo y propiciará la reflexión de sus alumnos al cuestionar y confrontar los diversos puntos de vista de los educandos quienes mediante su participación activa, en un ambiente de confianza y respeto, redescubrirán y reinventarán las convencionalidades ortográficas del Sistema de Escritura y lo utilizarán adecuadamente en su realidad inmediata.

En este capítulo se consideró de gran importancia abordar el tema de la evaluación ya que es un aspecto fundamental de la acción educativa; a través de ella es posible conocer las hipótesis que los alumnos tienen en torno a un conocimiento determinado, de igual forma permite corregir y reestructurar las situaciones de aprendizaje y valorar todos los elementos que participen en el proceso enseñanza- aprendizaje con el fin de mejorar la labor docente de los profesores.

Tradicionalmente la evaluación llevada a cabo en las escuelas primarias ha sido tomada del modelo Conductista (1); este enfoque centra su atención exclusivamente en los resultados obtenidos los cuales deben ser medibles o cuantificables; este tipo de evaluación tiene como propósito principal el establecer por medio de calificaciones el grado en

(1) HEREDIA Bertha. La Evaluación Ampliada En: Evaluación en la práctica docente. p. 134.

que los educandos logran los objetivos propuestos; para tal efecto se aplican exámenes escritos u orales en periodos y horarios preestablecidos otorgando así a la evaluación un carácter formal que provoca un estado de ansiedad en los alumnos quienes se preparan sólo para "pasar el examen" de tal modo que la adquisición del conocimiento y su aplicación práctica, pierden su propósito ya que lo único importante es obtener una calificación que acredite el curso estudiado. Así el proceso total por el cual el conocimiento es elaborado no es tomado en cuenta; las características del pensamiento infantil y las hipótesis formuladas por los alumnos no son respetadas ya que las pruebas pedagógicas manejan criterios fijos (1) que impiden a la expresión y creatividad de los educandos y que además imponen conceptos aprobados por la clase que detenta el poder en torno a la realidad social despojándola de su carácter ambiguo, sin permitir el análisis de las pugnas y contradicciones presentes en las misma.

Una nueva corriente pedagógica ofrece una alternativa diferente para superar las definiciones del Modelo Conductista a la cual se denomina: Evaluación Ampliada; según Bertha Heredia este tipo de evaluación "toma en cuenta las partes, pero no en forma aislada sino a partir de la situación global..., no le interes exclusivamente un resultado, sino a partir de las situaciones integra y particular de la que trate"(2); de esta forma los juicios que el profesor hace en

(1) Idem.

(2) Ibidem. p. 135.

torno a la acción educativa no se recaban únicamente mediante los exámenes de aprovechamiento, ya que para este enfoque la tarea primordial de la evaluación no radica en la obtención del producto final que debe ocuparse del proceso por medio del cual los sujetos construyen el conocimiento, considerando todos los elementos intervinientes que faciliten o dificultan la adquisición de un aprendizaje real o científico como la identificación de las nociones construidas por el niño referente a un contenido determinado. El uso desmedido de los exámenes y/o pruebas pedagógicas estandarizadas, que además se aplican en un ambiente de tensión para los alumnos, no permite al docente conocer objetivamente la situación prevaleciente en su grupo escolar; Bertha Heredia afirma al respecto (1) que en la evaluación no se elimina totalmente su uso, solamente pasan a ser uno más de los elementos que ayudan a observar crítica mente el proceso enseñanza-aprendizaje. Por otra parte esta misma autora (2) sostiene que la actividad evaluativa debe llevarse a cabo como una más de las actividades de construcción del conocimiento, dentro de un ambiente de confianza y respeto que fomente la libre expresión de los educandos.

Todos los datos que es posible obtener por medio de la Evaluación Ampliada se constituyen en elementos de análisis y reflexión para así perfeccionar en la medida de lo posible, el fenómeno educativo y, por consecuencia, la realidad social en la que se esté inmerso.

La evaluación propuesta en las estrategias metodológicas

(1) Ibidem. p. 134.

(2) Ibidem. p. 172.

de este trabajo se sustenta teóricamente en este enfoque por lo cual la evaluación se llevará a cabo en el desarrollo de cada situación didáctica y al final se realizará una actividad que permita al profesor valorar el trabajo realizado y conocer el grado en que fueron alcanzados los objetivos.

B. Estrategias Metodológicas

1. Las tarjetas

a. Descripción teórica de la actividad.

En esta situación didáctica se propone que los alumnos trabajen de manera colectiva intercambiando sus puntos de vista en relación a un tema determinado. La interacción que se establece al interior de un grupo con un número reducido de miembros y posteriormente en un grupo mayor, es de gran valor en la construcción del aprendizaje; primeramente facilita la participación de todos los miembros de la clase ya que los niños que no expresan sus ideas ante todo el grupo, pueden hacerlo en equipos pequeños; en segundo lugar a través del intercambio de opiniones, los alumnos pueden analizar los contenidos propuestos. Montserrat Benlloch dice que "los trabajos colectivos comprometen a los niños en un sistema de relaciones que deben orientarse a la solución de una tarea"(1) de tal manera que, por actividad propia busquen respuestas a sus cuestionamientos en esta búsqueda los educandos llegan a establecer acuerdos o conclusiones significativas ya que no han

(1) BENLLOCH Montserrat. El aprendizaje de la cooperación. En: La sociedad y el trabajo en la práctica docente. p. 214.

sido impuestas por otro sujeto, sino que han sido construidas al entablar la discusión y participación de cada uno de los alumnos de los equipos de trabajo.

b. Objetivo.

En esta actividad se pretende que los alumnos utilicen las sílabas ce, ci, se y si en la escritura de palabras.

c. Recursos didácticos.

Tarjetas con imágenes, cuentos, diccionario, libros, tarjetas de cartulina en blanco, marcadores.

d. Desarrollo de la actividad.

Se formarán equipos de 4 ó 5 niños y cada equipo tendrá algunas tarjetas con imágenes cuyo nombre inicie con alguna de las sílabas siguientes: ce, ci, se, si. Se les pedirá que clasifiquen las imágenes como ellos quieran; después de que justifiquen la forma por la cual las acomodaron, se indicará que enseguida deberán poner juntas las tarjetas con las imágenes que se parezcan en la escritura de sus nombres; para ello se entregarán tarjetas de cartulina para que, usando marcadores, escriban los nombres correspondientes.

Para verificar si la escritura de las palabras que formularon fue la correcta, confrontarán sus opiniones con los miembros del equipo y si es necesario, consultarán a compañeros del resto del grupo; del mismo modo, buscarán información en libros, cuentos, diccionario, revistas y cualquier material impreso disponible.

El maestro cuestionará acerca de la escritura realizada por los niños y hará contrasugestiones como: A mí un niño me

dijo que esa palabra no se escribe así y propiciará la confrontación entre los educandos.

2.- ¡Cuántos errores!

a.- Descripción teórica de la actividad.

Al igual que la estrategia anterior, esta actividad gira en torno a la confrontación grupal y al trabajo colectivo, ya que ambos se constituyen en fuentes esenciales para la adquisición de cualquier tipo de conocimiento.

b. Objetivo.

El alumno reflexionará acerca de la escritura de palabras que contengan las sílabas ce, ce, se y si y emitirá un juicio crítico.

c. Recursos didácticos.

Hojas mimeografiadas con un texto con errores ortográficos, pizarrón y gis.

d. Desarrollo de la actividad.

A cada niño se le entregará una hoja con un texto escrito en el que usan palabras que responden a las convencionalidades ortográficas analizadas en la actividad anterior, pero el texto contendrá errores que el niño tendrá que corregir.

Luego que cada niño analice el texto, se agruparán en equipos y compararán sus correcciones. Por último se corregirá el texto en forma grupal, para ello, un niño elegido por todos los miembros del grupo pasará al frente y con la ayuda de todos sus compañeros que defenderán y justificarán sus puntos de vista, escribirá en el pizarrón el texto de acuerdo a lo

convenido por todo el grupo.

3. La perinola.

a. Descripción teórica de la actividad.

La actividad lúdica es uno de los principales centros de interés para el alumno, por lo tanto representa un recurso valioso para la construcción de cualquier tipo de conocimiento; de esta forma, diversas teorías psicológicas subrayan la importancia de su uso en situaciones de aprendizaje.

Un gran número de los contenidos propuestos por el programa oficial pueden analizarse o abordarse a través de un juego motivante para los alumnos, en el que participan activamente; para ello es necesario que tanto el maestro como los niños busquen o inventen juegos atrayentes para todos, cada uno de ellos deberá tener una "intencionalidad que permita al niño reflexionar sobre las acciones que ha realizado a lo largo del juego"(1) y de esa manera reelabore o reconstruya un conocimiento determinado.

b. Objetivo (s).

Utilizar correctamente las sílabas ca, co, cu, que y qui, en la escritura de las palabras.

c. Recursos didácticos.

Una perinola en donde estén escritas las sílabas ca, co, cu, que y qui, lápiz y papel.

d. Desarrollo de la actividad.

1) SEP. Propuesta para el aprendizaje de la matemática, primer grado, p. 14.

Se formarán equipos integrados por 5 ó 6 miembros y a cada equipo se le entregará una perinola para iniciar el juego; por turnos cada jugador dará vueltas a la perinola y según la sílaba que obtenga escribirá una familia de palabras.

Ejemplo: Si a un alumno le sale en la perinola la sílaba "ca" podrá escribir una familia de palabras como la siguiente:

· casa
casita
caseron
casucha
casero

Intercambiarán sus producciones con los demás miembros del equipo para revisar que la escritura esté correcta. El juego se repite hasta que cada jugador formule una familia de palabras con todas las sílabas contenidas en la perinola. Por último elaborarán la regla ortográfica correspondiente.

4.- "Visita a la quesería".

a.- Descripción teórica de la actividad.

A través de una visita es posible obtener información útil opiniones, y datos relevantes de un contexto específico, y lo que es más importante, permite adquirir experiencias "sobre una realidad concreta y accesible"(1).

La visita es un recurso por medio del cual los niños se ponen en contacto directo con el objeto de estudio al observar

1) ARREDONDO G., Martín. Procedimientos para propiciar el aprendizaje de las ciencias histórico-sociales. En: medios para la enseñanza. p. 14.

los hechos y los acontecimientos en el momento en que ocurren, al manipular los objetos presentes en el medio visitado y al interactuar con otros sujetos; de esta forma se establece un vínculo entre el contexto escolar y el extraescolar al examinar el segundo de ellos como parte de las actividades escolares.

La actividad que realiza el alumno durante la visita es de gran valor en el proceso enseñanza-aprendizaje ya que a partir de sus vivencias reales podrá construir su conocimiento. En este caso además de adquirir múltiples experiencias podrá construir el sistema de escritura y comprender la función de este.

b.- Objetivo (s).

-Reconocerá al sistema de Escritura como instrumento útil para su experiencia y comunicación.

-Aprenderá el uso de las sílabas que y qui en la escritura de palabras y en la redacción de textos.

c.- Recursos didácticos.

Tarjetas en donde se encontrará escrita la regla ortográfica que determina el uso de la que y qui, gis, pizarrón, hojas sueltas, lápiz.

d.-Desarrollo de la actividad.

Para iniciar esta actividad se propondrá a los alumnos la visita a una "quesería"; entre el maestro y los alumnos plantearán el día y la hora de visita, solicitarán de forma escrita el permiso correspondiente y determinarán que aspectos serán observados así como las preguntas que cada uno realizará.

Después de la visita, el maestro solicitará a sus alum-

nos que redacten un texto en el que escriban lo que más les llamó la atención.

En el transcurso de la actividad el profesor propiciará la reflexión de sus alumnos en torno a la escritura de la palabra queso, participarán vertiendo sus ideas acerca de porque se escribe con que y no con ce, discutirán hasta llegar a encontrar la regla ortográfica correspondiente; a partir de la misma buscarán ejemplos y los escribirán en su cuaderno, al finalizar esta actividad un niño del grupo pasará al pizarrón y escribirá una palabra que algún equipo le dicte y entre todos se buscará que quede escrita correctamente, varios niños pasarán también al pizarrón hasta que se escriba un número considerable de palabras.

5.- La obra de teatro.

a.-Descripción teórica de la actividad.

A través de la dramatización "los niños simbolizan sus ideas sobre personas u objetos que representan y expresan gran parte del conocimiento social o de cualquier otra índole que tiene acerca de la realidad en que viven"(1).

Las representaciones que pueden llevarse a cabo dentro del aula escolar pueden ser de dos tipos: espontáneas o planificadas, en esta ocasión se hablará de las que se clasifican en el segundo tipo para las cuales es necesario elaborar una estructuración previa. La dramatización planificada requiere

ARROYO de Y., Margarita, et. al.. Programa de educación preescolar, libro 3, p. 45.

de ciertos acuerdos y arreglos que deben realizarse por adelantado por todos los participantes, en primer término es preciso establecer el tema a tratar y la manera en que será escenificada, también debe prepararse el vestuario a utilizar y la escenografía necesaria. Al contar con todos los elementos enumerados el niño da vida a un personaje y desarrolla su competencia lingüística al crear y repetir los diálogos.

b.- Objetivo (s).

Los alumnos rescatarán las palabras que contengan las sílabas que, qui, ca, co, cu, ce, ci, se y si, realizando posteriormente su escritura.

c.- Recursos didácticos.

Objetos que sirven para efectuar una dramatización: vestuario, pelucas, pinturas, las cuales serán llevadas al aula por los alumnos y el profesor; gis, pizarrón, libros, periódicos y cuentos.

d.- Desarrollo de la actividad.

Se platicará con los alumnos acerca de lo que es una obra de teatro o representación teatral; una vez que han externado sus ideas y experiencias relacionadas con el tema se les pedirá que escenifiquen o dramaticen algún tema que les interese; para ello se integrarán diferentes equipos y se les concederá tiempo suficiente para su organización. Las obras se representarán dentro del salón de clases y se elegirá la que la totalidad del grupo considere mejor para presentarla en el siguiente saludo a la bandera que se realice en la escuela. Con el propósito de no olvidar los diálogos de cada

personaje, estos se escribirán en el pizarrón; el profesor deberá resaltar mediante el cuestionamiento, la presencia de varias palabras que contengan las sílabas en estudio. Así como también interrogándolos acerca de cuál es la manera convencional de su escritura.

A través de las opiniones de todos los educandos y de la investigación que los mismos realicen en los libros, periódicos, cuentos, etc., se llegará a la corrección de dichas palabras, posteriormente pasará un niño a anotar las palabras en una cartulina.

6.- Exposición de trabalenguas.

a.- Descripción teórica de la actividad.

En la presente situación didáctica se hará uso de dos recursos: el juego con trabalenguas y el periódico mural; el primero de ellos es una actividad atrayente para los niños que fomenta su creatividad, aumenta su vocabulario y desarrolla su expresión oral; en tanto que el periódico mural es un recurso mediante el cual se informa de un tema o se exhibe un trabajo a otras personas, es decir, es un instrumento de comunicación gráfica elaborado por los alumnos. Todo aquello que el niño quiere expresar o exponer, lo da a conocer escribiendo, dibujando, buscando recortes de periódicos, revistas, fotografías, etc., estas "exhibiciones... servirán para reforzar la enseñanza o para suscitar el interés"(1). Otro beneficio que aporta la elaboración del periódico mural es el desenvolvimiento de "actitudes para la convivencia, la

comunicación, la cooperación, la tolerancia y la aceptación de responsabilidades."(2), básicas para una vida social justa e igualitaria, además de permitir la adquisición de destrezas motrices al recortar, rasgar, modelar, etc.

b.- Objetivo.

El alumno inventará trabalenguas utilizando palabras que contengan las siguientes sílabas que, qui y las escribirán correctamente.

c.- Recursos didácticos.

Cartulina, marcadores, papel extendido, revistas, periódicos, colores, lápices, resistol.

d.- Desarrollo de la actividad.

Se pedirá a los alumnos que recuerden trabalenguas que hayan aprendido con anterioridad y se los enseñen a sus compañeros; después se les dirá que tendrán que inventar trabalenguas que a ellos se les ocurran y presentarlos ante el grupo, luego inventarán otros pero estos últimos deberán contener palabras que lleven sílabas que, qui, ca, co, cu, ejemplos:

Quico quiere queso	Cuco y Cuca comen coco
queso quiere Quico	comen coco Cuco y Cuca
y si no le dan su queso	pero también poco a poco
quiere llorar por eso.	dan coco a su tía Soco.

Cada trabalenguas se escribirá en una cartulina que

1) TIEDT, S. e I.. Estudios sociales: Actividades imaginativas para la escuela primaria. En: Guía de trabajo: La sociedad y el trabajo en la práctica docente, p. 263.
2) Diccionario de las ciencias de la educación. p. 1113.

pondrá a consideración del grupo y se efectuarán los ajustes y correcciones necesarias de la escritura del mismo.

Con los trabalenguas elaborados por los alumnos se armará un periódico mural el cual también será ilustrado con dibujos e imágenes alusivos a los temas tratados en cada trabalenguas; dicho periódico se exhibirá en la institución escolar como una muestra del trabajo del grupo.

7.- En el mundo de la /s/.

a.- Objetivo .

El alumno conocerá que el fonema /s/ puede ser representado mediante las grafías s, c y z.

b.- Recursos didácticos.

Cartulinas y marcadores

c.- Desarrollo de la actividad.

Se formarán equipos de 4 integrantes, para cada uno habrá una cartulina con un texto incompleto como el siguiente:

Yo soy _____
 y vivo _____
 me gusta comer _____
 comprar _____
 y pasear con mi _____

En un corto tiempo cada equipo tendrá que complementarla utilizando palabras que inicien con "s"; entre todo el grupo se revisará las producciones de los alumnos quienes además efectuarán las correcciones pertinentes si lo consideran necesario, ganará el equipo que haya escrito correctamente el mayor

número de palabras. El maestro intervendrá exclusivamente para realizar cuestionamientos y propiciar la reflexión del alumno en aspectos en los que no hallan reparado.

Después se entregarán otras cartulinas con el mismo texto incompleto para completarlo de la misma forma con palabras que inicien con "c" cuyo sonido sea /s/ y al final completen otro texto con palabras que inicien con "z".

8.- Cantemos una canción

a.- Descripción teórica de la actividad.

Para conseguir que la acción educativa cumpla cabalmente con uno de sus principales objetivos como es la adquisición del conocimiento por parte de los alumnos, es indispensable vincular las actividades escolares con las actividades que los niños realizan en su vida cotidiana, de esta forma, todo aquello que es revisado dentro del ámbito escolar debe estar en estrecha relación o tener una aplicación práctica en el contexto extraescolar en el que está inmerso el educando, de lo contrario los contenidos académicos resultarán ajenos y carecerán de sentido para el alumno.

Tomando como base lo ya descrito en esta estrategia didáctica se sugiere abordar el uso ortográfico convencional de las sílabas (ca, co, cu, que, qui) (ce, ci, se, si), partiendo de situaciones interesantes para el alumno como la escritura de canciones que le agraden.

b.- Objetivo (s).

-Descubrir la necesidad de escribir correctamente.

-Descubrir y corregir por el mismos, sus errores ortográficos.

c.- Recursos didácticos.

Gis, pizarrón, hojas, mimeógrafo, cartulina, marcadores.

de.- Desarrollo de la actividad

Como un trabajo a realizar fuera del aula escolar se encargará a los alumnos que busquen la canción que más les guste y la escriban en su cuaderno con el fin de elegir una, para que todos los miembros del grupo la aprendan y la canten en el salón clases o en un festival escolar.

Por equipos escogerán la canción que más les agrade y les propondrán a todo el grupo; para ello tendrán que defenderla y presentarla escrita en una cartulina de manera que todos la entiendan: limpia y sin errores ortográficos.

Luego que el grupo elija la canción ganadora se revisará nuevamente por todaa los alumnos para mimeografiarla y entregar una copia a cada uno. El profesor intervendrá únicamente cuando el grupo lo solicite, o bien para realizar cuestionamientos; ¿está bien escrita esta palabra?, ¿por qué?.

9.- El periódico escolar.

a.- Descripción teórica de la actividad.

El periódico escolar es un medio de comunicación gráfica a través de la cual es posible informar a un número más extenso de personas, como la comunidad escolar, acerca de temas y asuntos de su interés. Este debe ser elaborado en su totalidad por los alumnos quienes se encargan de recabar información

suficiente así como de presentarla adecuadamente de manera que sea comprensible para todos los lectores.

El periódico escolar es un valioso recurso didáctico ya que fomenta la actividad constante del alumno y al igual que el periódico mural permite el desenvolvimiento de actitudes de cooperación y ayuda mutua entre los participantes; además permite vincular la vida social con la realidad inmediata de los educandos al tratar en el mismo, situaciones o acontecimientos ocurridos en el medio social en el que se desenvuelven.

b.- Objetivo (s).

-Desarrollar la habilidad de expresarse de manera escrita.

-Reflexionar sobre la necesidad del uso adecuado de las sílabas (ca, co, cu, que, qui) (ce, ci, se, si).

c.- Recursos didácticos.

Estenciles, hojas, mimeógrafo

d.- Desarrollo de la actividad.

Para iniciar con esta actividad se entablará un diálogo para definir entre todos que es un periódico y la función que desempeña. Luego se invitará a los alumnos a editar un periódico escolar, para ello se dividirá al grupo en equipos y cada uno de ellos se encargará de la redacción de una sección; para tal efecto precisarán que tipo de información es necesaria para que ellos mismos la obtengan dentro de la escuela o en la colonia en que viven.

Las secciones que integrarán el periódico escolar serán las siguientes.

las siguientes:

- 1.- Deportiva: que se encargará de informar sobre torneos efectuados en la escuela o colonia, noticias acerca de la clase de educación física, etc.
- 2.- Cultural: en ella se hablará de festividades efectuadas en la escuela, colonia, efémerides, acontecimientos sociales, etc.
- 3.- Informativa: se ocupará de los sucesos que ocurren en la escuela o colonia como desperfectos, problemas suscitados, arreglos o remodelación, etc.
- 4.- Literaria: recopilación de cuentos, poesías, chistes, etc., de personas que quieren contribuir con el periódico.

Los alumnos responsables de cada sección redactarán las noticias, elaborarán uno o varios estenciles correspondientes y los imprimirán en un mimeógrafo de la escuela. Entre todo el grupo se elegirá el nombre que llevará el periódico escolar el cual se editará cada mes y será repartido entre los alumnos de la institución escolar.

Cada dos meses las secciones cambiarán de encargados.

CONCLUSIONES

El aprendizaje de cualquier contenido y específicamente el de la comprensión y utilización de las convencionalidades ortográficas de las sílabas (ca,co,cu) (que,qui) (ce,ci,se,si) por parte de los educandos, debe tomar en cuenta todos los elementos intervinientes en el proceso de construcción del conocimiento.

Se considera que la actividad constante del educando en donde él mismo busque, investigue, analice, observe, etc., le permitirán adquirir un aprendizaje real del contenido analizado.

El papel que cumple el maestro dentro del aula escolar es también determinante en la formación de los alumnos; el profesor que pasa a ser un miembro del grupo y que procura instaurar un ambiente de cooperación y respeto, dejando de lado el autoritarismo e imposición propios de la enseñanza tradicional, formará sujetos capaces de transformar y mejorar su realidad inmediata. Del mismo modo es necesario partir de los intereses y necesidades del educando, vinculando así los contenidos escolares con la vida cotidiana del alumno; de esta manera se evitarán las prácticas tradicionales que le son ajenas y que fomentan la memorización y mecanización de reglas ortográficas las cuales no comprende ni aplica adecuadamente.

Es importante que todos los educandos que cursan el 3o. grado de primaria, comprendan las características del sistema de escritura entre ellas el uso de las convencionalidades

ortográficas referentes a las sílabas antes mencionadas, para así, comunicarse de manera conveniente con los miembros de su grupo social, ya que además este sistema les ayudará a adquirir conocimiento de diversa índole.

La definición y análisis de todos los aspectos tratados ayudarán al profesor de educación primaria a replantear su práctica y coadyuvarán en el mejoramiento de la misma para que los educandos construyan el conocimiento de manera real.

BIBLIOGRAFIA

AJURIAGUERRA, J. Manual de psiquiatría infantil. En antología UPN: Desarrollo del niño y aprendizaje escolar. México, 1986.

ARREDONDO G., Martín. Procedimientos para propiciar el aprendizaje de las ciencias histórico-sociales. En antología UPN: Medios para la enseñanza. México, 1986.

ARROYO de Y., Margarita; RIOS, S.; et. al. Programa de educación preescolar, libro 3. SEP. México, 1988.

BAUDELLOT, CH. y ESTABLET, R. La escuela capitalista. En antología UPN: Evaluación de la práctica docente. México, 1987.

BENLLOCH, M. El aprendizaje de la cooperación. En antología UPN: Evaluación de la práctica docente. México, 1987.

BRUNER, J. Acción, pensamiento y lenguaje. En antología UPN: El lenguaje en la escuela. México, 1988.

DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION. Ed. Trillas. México, 1989.

DURKHEIM, E. Educación y sociología. En antología UPN: La sociedad y el trabajo en la práctica docente I. México, 1988.

ENCICLOPEDIA SALVAT, TOMO VIII. Ed. Salvat S.A.. España, 1971.

ESPELETA, J. y ROCKWELL, E. Escuela y clases subalternas. En antología UPN: Análisis de la práctica docente. México, 1987.

FERMOSO E., P. Teoría de la educación. En antología UPN: Teorías del aprendizaje. México, 1986.

FISHER, E. La necesidad del arte. En antología UPN: El lenguaje en la escuela. México, 1988.

FREIRE, P. Pedagogía del oprimido. En antología UPN: Medios para la enseñanza. México, 1986.

GARCIA PELAYO, R. Pequeño Larousse ilustrado. Ed. Larousse. 13 ed.. México, 1988.

GOMEZ P., M. Estrategias pedagógicas para superar las dificultades en el dominio en el sistema de escritura. En antología UPN: Desarrollo lingüístico y curricular escolar. México, 1988.

GOMEZ P., M., CARDENAS, M., et. al. Propuesta para el aprendizaje de la lengua escrita. DGEE-SEP. México, 1986.

GOODMAN, Yetta. El desarrollo de la escritura en niños pequeños. En antología UPN: Desarrollo lingüístico y curricular escolar. México, 1988.

GRAU, Xesca. Aprender siguiendo a Piaget. En antología UPN: Teorías del aprendizaje. México, 1986.

HEREDIA, Bertha. La evaluación ampliada. En antología UPN: Evaluación de la práctica docente. México, 1987.

LARROYO, F. Historia comparada de la educación en México. Ed. Porrúa, S.A.. 14a ed.. México, 1980.

MORENO, Monserrat. Problemática docente. En antología UPN: Teorías del aprendizaje. México, 1986.

MORRIS L., B.. Cómo describen el proceso de aprendizaje dos familias de teorías contemporáneas del aprendizaje?. En antología UPN: Teorías del aprendizaje. México, 1986.

NOT, Luis. Las pedagogías del conocimiento. En antología UPN: Teorías del aprendizaje. México, 1986.

PACIANO, Fermoso. Aprendizaje y educación. En antología UPN: Teorías del aprendizaje. México, 1987.

RUIZ L., E. Reflexiones en torno a las teorías del aprendizaje. En antología UPN: Teorías del aprendizaje. México, 1986.

SEP. Artículo Tercero Constitucional. México, 1993.

SEP. Libro para el maestro, primer grado, 4a ed.. México, 1986.

SEP. Programa para la modernización educativa 1989-1994. (separata de educación básica). México, 1989.

SEP. Planes y programas de estudio. México, 1993.

SEP. Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita. México, 1991.

SEP. Propuesta para el aprendizaje de la matemática. México, 1990.

SINCLAIR, H. El desarrollo de la escritura: avances, problemas y perspectivas. En antología UPN: Desarrollo lingüístico y curricular escolar. México, 1988.

SMITH, F. Comprensión de la lectura. En antología UPN: Desarrollo lingüístico y curricular escolar. México, 1988.

TIEDT, S W y TIEDT, I.. Estudios sociales: actividades imaginativas para la escuela primaria. En guía de trabajo UPN: La sociedad y el trabajo en la práctica docente. México, 1988.

VELAZQUEZ S., José de J.. Vadémecum del maestro de la escuela primaria. Ed. Porrúa, S.A. 10a ed.. México, 1980.

VIGOTSKI L. S. El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. En antología UPN: El lenguaje en la escuela. México, 1988.